



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y  
Desarrollo Rural  
Dirección General de Ayudas Directas y de  
Mercados

**ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica el trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas directas o de Mercados tras la propuesta provisional de resolución DGADM/SGCIA/SAMA 25/03/2024, emitida por el Servicio de Ayudas Medidas de Acompañamiento, por la que se propone resolver la solicitud inicial de ayuda o de participación en el régimen de ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica, Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021 en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, Campaña 2021.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, del trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, para que los interesados que estén disconformes con la propuesta provisional de resolución de 25/03/2024, puedan presentar alegaciones en el plazo conferido al efecto.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	26/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jm86WLC5AFSM2RLZNM8JU62BDN3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	